



SECPLAC: N° 15

05-06-2019

DECRETO ALCALDICIO N° **000830**  
LITUECHE, **05 JUL 2019**

Hoja 1

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de contar con mejores espacios público de encuentro y esparcimiento, en nuestra comuna.
- La situación actual de la principal Plaza de Litueche Urbano.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad denominado **“Mejoramiento de Plaza Armas; comuna de Litueche”**.
- El Acuerdo Core N°5.459, en Sesión Ordinaria N°600 celebrada con fecha 26 de Septiembre de 2018, que aprueba en Unanimidad del Consejo Regional los recursos provenientes del Fondo iniciativa Local FRIL.
- El Convenio de Transferencia de fecha 11 de Octubre de 2018 entre el Gobierno Regional de O’Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche sobre recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°69 del día 17 de Octubre de 2018, Acuerdo N°149/2018, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba Convenio del Fondo Regional de Iniciativa Local.
- La Resolución Exenta N°878 que Aprueba Convenio de Transferencia suscrito entre Gobierno Regional de O’Higgins FRIL y la Municipalidad de Litueche, con fecha 13 de Noviembre de 2018.
- El Decreto N°1404 de fecha 16 de Noviembre de 2018 que Aprueba en todas sus partes el Convenio de Subvención de Transferencia entre Gobierno Regional de la Región de del Libertador General de O’Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche para el financiamiento de los proyectos correspondiente al año 2018.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 71 del día 21 de Noviembre de 2018, Acuerdo N°161/2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modalidad de Licitación Pública.
- El Oficio Ordinario N°322 de fecha 07-05-2019 de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que solicita la modificación a costo cero del proyecto.
- El Oficio Ordinario N°1107 de fecha 10-06-2019 del Gore, aprueba la solicitud de modificación a costo cero del proyecto, basado en la minuta técnica Folio M15/19.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°207 de fecha 12 de Junio de 2019.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas, que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Acta de Apertura de fecha 03 de Julio de 2019, que procede a la evaluación de las ofertas presentadas.
- El Acta de Evaluación de fecha 03 de Julio de 2019 emitido por la Comisión Evaluadora que propone al oferente JOSE LUIS PAVEZ VARGAS,

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula *“Por Orden del Alcalde”* a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos Alcaldicio modificatorios.





I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
SECPLAC



SECPLAC: N° 15

05-06-2019

DECRETO ALCALDICIO N° 000830

LITUECHE, 05 JUL 2019

Hoja 2

**DECRETO:**

- ADJUDIQUÉSE** a contar de la fecha de este Decreto al oferente Servicios de construcción de obras civiles al Oferente Don **José Luis Pavés Vargas**, el proyecto Mejoramiento Plaza de Armas; comuna de Litueche”,
- Gírese** Orden de Compra a nombre de ~~José Luis Pavés Vargas~~ **José Luis Pavés Vargas** en un monto de \$ **93.974.449** (noventa y tres millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos) **IMPUESTO INCLUIDO**.
- Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**  
“Por Orden del Alcalde”



**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal



CSM/LUS/RPV/APC/apc

**Distribución:**

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC.



**ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA**

**“Mejoramiento Plaza de Armas; Litueche”**

**ID N° 1743-48-Lp19**

Siendo las 16:00 horas del día 03 de julio de 2019, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Director de SECPLAC don Andrés Pérez Correa; el Director de Obras, Sr Genaro Soto Barreda ; El profesional Secplac don Gastón Figueroa Quezada y Secretario Municipal (s) en calidad de Ministro de Fe Don Alejandro Cáceres Reyes , se procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de **“Mejoramiento Plaza de Armas; Litueche”**. Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentada a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). En este caso, se reciben n° 2 ofertas, que a continuación se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	79.176.585.k	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada
2	JOSE BLAS PAVEZ VARGAS	10.813.173.8	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

**INFORMACIÓN RECOPIADA “ANEXOS ADMINISTRATIVOS” (7.4 BAE)**

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.176.585-k	10.213.173-8
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	✓	✓
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión.	✓	NO APLICA
c)	Unión Temporal de Proveedores	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia del instrumento bancario de seriedad de la oferta con la fecha de Ingreso en la oficina de Partes (fecha; timbre y firma de funcionario recepcionista).	✓	✓
e)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	✓	✓
f)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	✓	✓
g)	Iniciación de Actividades o Certificado del SII del Proponente (fotocopia).	✓	✓
h)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	✓	✓
i)	Registro de Contratista Municipal	✓	✓

**INFORMACIÓN RECOPIADA “ANEXOS TÉCNICOS” (7.5 BAE)**

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.176.585-k	10.213.173-8
a)	Certificado de visita a terreno emitida por la unidad técnica.	✓	✓
b)	Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente	✓	✓
c)	Curriculum profesional a cargo de la obra.	✓	✓
d)	Formato 4 Declaración jurada ante Notario del Profesional responsable de la obras	✓	✓
e)	Carta Gantt de Operaciones Semanales	✓	✓
f)	Certificado de experiencia	✓	✓
g)	Análisis de Precio Unitario según formato 5	✓	✓

**INFORMACIÓN RECOPIADA “ANEXO ECONOMICO” (7.6 BAE)**

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.176.585-k	10.213.173-8
a)	FORMATO N° 6 Propuesta económica y Plazo de Ejecución	✓	✓
b)	FORMATO N° 7 presupuesto Oficial	✓	✓

## OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ANEXOS

Considerando Acto de Apertura de Documento Anexos Administrativos, técnicos y Económicos

N° Ofertante	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos  Comisión Evaluadora
1	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA.	El oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación no encontrándose errores de forma ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
2	JOSE LUIS PAVEZ VARGAS	El oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación no encontrándose errores de forma ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.



Andrés Pérez Correa  
SECPLAC



Genaro Soto Barreda  
Director de Obras Municipales

Gastón Figueroa Quezada  
Profesional Secplac



Alejandro Cáceres Reyes  
Secretario Municipal (s)  
Ministro de Fe.



**ACTA DE EVALUACION**

**“Mejoramiento Plaza de Armas; Litueche”**

**ID N° 1743-48-LP19**

**A: René Acuña Echeverría**  
Alcalde

**De: Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 1743-48-LP19.**

**1- IDENTIFICACION DE OFERENTE A EVALUAR**

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA. 76.176.585-k	El oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación no encontrándose errores de forma ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
2	JOSE LUIS PAVEZ VARGAS 10.213.173-8	El oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación no encontrándose errores de forma ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.

**2- PONDERACION DE LAS OFERTAS**

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

Criterio	Oferente N°1 76.176.585-k	% Ponderación
Plazo	105 días corridos	26.85 %
Oferta Económica .( Total ofertado)	\$ 93.292.609 \$ (IVA incluido )	25 %
Experiencia del oferente.	15 pts.	25 %
Comportamiento Contractual	100 pts.	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales	100 pts.	10 %
<b>Total</b>		<b>96.85 %</b>

Criterio	Oferente N° 2 10.213.173-8	% Ponderación
Plazo	94 días corridos	30 %
Oferta Económica .( Total ofertado)	\$ 93.974.449 \$ (IVA incluido )	24.82 %
Experiencia del oferente.	15 pts.	25 %
Comportamiento Contractual	100 pts.	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales	100 pts.	10 %
<b>Total</b>		<b>99.82 %</b>

### 3- CONCLUSIÓN

El oferente JOSE LUIS PAVEZ VARGAS, Rut : 10.213.173-8, posee la más alta ponderación del 99.82 %, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a \$ 93.974.449 I.V.A. Incluido y su plazo de ejecución es de 94 días corridos, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



Andrés Pérez Correa  
SECPLAC



Genaro Soto Barreda  
Director de Obras Municipales



Alejandro Cáceres Reyes  
Secretario Municipal (s)  
Ministro de Fe.

Gastón Figueroa Quezada  
Profesional Secplac



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°217

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2019 Ítem 114.05 Mejoramiento Plaza de Armas Comuna de Litueche cuenta con Disponibilidad presupuestaria por un valor de \$ 94.037.000 Iva Incluido para Para llevar a cabo Proyecto Mejoramiento Plaza de Armas Comuna de Litueche, según Oficio N° 1107 de fecha 10 de Junio de 2019.

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-



**ALEJANDRO CACERES REYES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Litueche, 12 de Junio de 2019